

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y AMBIENTE

ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2018

LUGAR: COATZACOALCOS, VERACRUZ.

PERIODO: 24-26 DE OCTUBRE DE 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OS/SOI/00032-2018, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, cuyo objeto fue verificar física y documentalmente que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE PROCESO DE GAS Y PETROQUÍMICOS COATZACOALCOS (ANTES COMPLEJO PROCESADOR DE GAS ÁREA COATZACOALCOS) sujeta a inspección, haya dado cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, en particular las condiciones físicas del ducto de 12" D.N. Cangrejera-Minatitlán, Municipio de Nanchital, Estado de Veracruz, con respecto al derrame suscitado el tres de octubre del año en curso, así como la garantía de su operación segura de conformidad con la reparación temporal llevada a cabo, sin existencia de riesgo crítico.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se verificó física y documentalmente la información solicitada con respecto al diseño del ducto de 12" D.N. Cangrejera-Minatitlán, que incluya la filosofía de operación, especificaciones, producto manejado, condiciones de operación de diseño y actuales, de acuerdo con el elemento de Tecnología del Proceso.
- El plan de Integridad Mecánica del ducto de 12" D.N. Cangrejera-Minatitlán, para identificar la periodicidad de inspección, modos de falla esperados y técnicas de inspección.
- El expediente e historial de resultados de las evaluaciones de integridad mecánica para determinar e identificar los puntos vulnerables de pérdida de contención.
- Los criterios de aceptación y rechazo, utilizados para evaluar la integridad mecánica y asegurar su confiabilidad operativa en un tiempo determinado (Vida útil estimada).
- Medidas de mitigación en caso de pérdidas de contención o puntos de bajos espesores en base a los criterios de aceptación y rechazo.
- Cantidad, tipo y características de hidrocarburos transportados por el ducto de 12" D.N. Cangrejera-Minatitlán.
- Se elaboró Acta de Supervisión No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/AS/SOI/00032-2018, la cual se integra por la información recibida y manifestaciones efectuadas por el regulado, así como por los hechos y omisiones observados por los inspectores y circunstanciados en la misma, en cumplimiento al objeto de la orden de inspección correspondiente.

CONCLUSIONES:

- Se logró el objetivo de la diligencia, debido a que se agotó el objeto de la orden de inspección y se supervisó tanto documental como en campo el cumplimiento de la normativa correspondiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Se ejercieron las facultades de esta Agencia, con el firme propósito de lograr que el Sector Hidrocarburos de México sea de los más seguros y limpios a nivel mundial, posicionando de esa manera a esta Institución.
- Obtener el estatus real y con evidencias fotográficas de las instalaciones Pemex Transformación Industrial CENTRO DE PROCESO DE GAS Y PETROQUÍMICOS COATZACOALCOS (ANTES COMPLEJO PROCESADOR DE GAS ÁREA COATZACOALCOS), en particular del ducto identificado.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA QUINTERO JARAMILLO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.